# BOLETIN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV

APARECE LOS DIAS HABILES

EDICION DE 8 PAGINAS

Salta, 28 de Agosto de 1992

Correo Argentino SALTA FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Tarifa Reducida Concesión NO 3/18

N°. 14.001

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30 ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador

D1. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031

> DIRECCION Y ADMINISTRACION

**ZUVIRIA 490** 

TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ
Director General

Artículo 19 — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 29 del Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 29 — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO NO 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 70 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Previncial a coleccionar y encuader nar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cads ejemplar la edición requerida.

### TARIFAS

#### DISPOSICION Nº 1

— PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras		Por cada Publicación		Excedente (p/c. palabra)		
- Convocatorias Asambleas Entidades Civiles						
(Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo,	,					
etcétera)	\$	<b>6</b> .50			\$	0.10
- Convocatorias Asambleas Profesionales	\$	12,50				0,10
Avisos Comerciales	\$	21,00			-	0,10
Asambleas Comerciales	•	17.00			-	0.10
- Avisos Administrativos		21,00			•	0.10
- Edictos de Mina	-	17,00				0.10
- Edictos Concesión de Agua Pública		17,00			•	0,10
- Edictos Judiciales		8,50			-	0.10
- Remates Inmuebles v Automotores	-	17,00			\$	0.10
- Remates Varios		10,50			•	0,10
- Posesión Veinteñal		21,00			•	0.10
- Sucesorios	- :	8,50			\$	0,10
					Ψ.	
BALANCES						
- Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág	\$	62,50				
- Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág	\$	104,00				
- Más un adicional en concepto de prueba	\$	13,00				
II — SUSCRIPCIONES						
- Anual	\$	83,50				
Semestral	. \$	52,00				
- Trimestral	. \$	42,00				
III — EJEMPLARES						
— Por ejemplar dentro del mes	. \$	0,80			ъ	
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	. \$	1,20				
- Atrasado más de 1 año	. \$	2,50				,
— Separata	. \$	3,00				
IV — FOTOCOPIAS		Resolución	M.	G.	Nó	191/9
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	. \$	0,20				

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

<sup>-</sup>Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

<sup>—</sup>Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

## SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA	
	Pág.
LICITACIONES PUBLICAS	207.4
Nº 89221 — Administración Nacional de Aduanas. Nº 052/92.  Nº 89209 — Plan Nacional de Viv. y Desarrollo Urbano Nº 57/92.  Nº 89206 — D.G.A. Ministerio de Gobierno Nº 1/92.	2314 2314 2314
LICITACION PRIVADA	
Nº 89192 — Ejército Argentino R. I. Mte. 28. Nº 15/92	2314
CONTRATACIONES VARIAS	
Nº 89213 — Gas del Estado. Nros. 1116 - 1117 - 5209/2 - 5241 - 5242	2314
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	
N° 89223 — Choque, Félix Valoy - Expte. N° B-27.031/92.         N° 89218 — Escotorin, Elida Fabiana - Expte. N° B-31.005/92.         N° 89217 — Manuel Elias - Expte. N° B-31.333/92.         N° 89211 — Sales de Romero, Carmen - Expte. N° B-25.972/92.         N° 89206 — Carlos Martínez, Expte. N° 2B.29162/92         N° 89263 — Morales, Mercedes Rosalía, Expte. N° B-01.908/89         N° 89199 — Chocobar, Lorenzo, Expte. N° 1B-25.239/91         N° 89198 — Rueda, Angel Mateo, Expte. N° 1B-20.428/91         N° 89186 — Carabajal, Miguel Angel - Expte. N° B-29.589/92	2315 2315 2315 2315 2315 2315 2315 2315
REMATES JUDICIALES	
Nº 89224 — Por Modesto S. Arias - Juicio Expte. Nº 1B-25.285/91.  Nº 89222 — Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº 1636/87.  Nº 89220 — Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. Nº B-26.249/92.  Nº 89219 — Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. Nº B-29.131/92.  Nº 89216 — Por José Amaro Zapia - Juicio Expte. Nº B-05555/89.  Nº 86214 — Por Osvaldo Celiz - Juicio Expte. Nº 01647/90.	2316 2316 2316 2316 2317 2317
CONCURSO PREVENTIVO	
Nº 89176 — Martín, Oscar	2317
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 89204 — Ortíz, Joviana vs. López, Ernesto Nº 89201 — Romero, Mery vs. Soto, Antonio	2317 2317
Sección COMERCIAL	
CONSTITUCION DE SOCIEDADES	
Nº 89215 — Pasan S.A. Nº 89212 — Quarks S.R.L.	2317 2318
Sección GENERAL	
RECAUDACION	
Nº 89225 — Del día 27-8-92.	2318

## Sección ADMINISTRATIVA

#### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 89221

F. Nº 61409

#### ADMINISTRACION NACIONAL

DE ADUANAS

Llamase a Licitación Pública Nº 052/92 por el arrendamiento de un inmueble destinado para depósito de la Aduana de Pocitos, provincia de Salta, por el término de dos (2) años con opción a tres (3) años más.

Apertura: 7-9-92 a las 14:00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones -Azopardo 350, 3º piso, Capital Federal en el horario de 13,45 a 16,45 horas, o en la Aduana de Pocitos, Salvador Mazza provincia de Salta. Valor del pliego: \$ 60,00.

Imp. \$ 42.

e) 28 y 31-8-92

O.P. No 89,209

F. Nº 7.403

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1989/95

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL Subsect de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA

Licitación Pública Nº 57/92

Obra: Fuente alternativa de Itiyuro - Provisión de agua potable a Tartagal - Dpto. San Martín.

Presupuesto oficial tope: \$ 155.154,81. Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días. Sistema de ejecución: Ajuste alzado.

Precio del pliego: \$ 156,00.

Lugar y fecha de apertura: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Belgrano 1349 - Salta. Día: 10/09/92 - Hs. 9.00.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avenida Belgrano 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 27 y 28/08/92

O.P. Nº 89.208

F. Nº 7.402

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Dirección General de Administración
LOCACION DE UN INMUEBLE

Llámase a Licitación Pública Nº 1/92, a realizarse el día 16 de setiembre de 1992, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la locación de un inmueble. Característica: salón con una superficie cubierta de 150 mts2. y como mínimo dos (2) baños, su ubicación debe encontrarse comprendida en un radio entre las calles Avda. Entre Ríos a San Luis y Vicente López — Catamarca a Sarmiento — Jujuy con destino al funcionamiento de oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Departamento de Identificaciones. Precio del pliego: pesos treinta y uno con veinte centavos (\$31,20). Lugar de venta del mismo, en Departamento Contable del Ministerio de Gobierno - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta.

La Dirección General

Valor al cobro \$ 42,00

e) 27 y 28/08/92

#### LICITACION PRIVADA

O.P. No 89.192

F. Nº 7.400

## EJERCITO ARGENTINO

R. I. MONTE 28

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 00015/92

Rubro del acto licit.: Artículos de talabartería. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle Independencia s/Nº. Localidad: Tartagal (Salta).

Valor del pliego: Pesos cinco (\$ 5.00).

Lugar de presentación de ofertas: Serv. Finanzas del R. I. Monte 28.

Apertura (lugar, día y hora): R. I. Monte 28, 04 de setiembre de 1992, horas 08.00.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 27 y 28/08/92

F. Nº 7404

#### CONTRATACIONES VARIAS

O. P. No 89213

GAS DEL ESTADO — ADMINISTRACION SALTA

	Número de contrata- ción	Horario y lu consulta del		Nombre y domicilio del preadjudicatario	Renglón pread- judicado
Compra		De 8:00 a	12:00 horas -	Ampere S.A San Juan 1089	4, 6, 7, 8,
Directa	1116		as - Adm. ĭa Nº 763 - Ita.	- San Miguel de Tucumán.	9 y 12.
Compra				I.G.L.U. S.R.L San Juan	r
Directa Licitación	1117	**	<b>3</b> 7	1415 - Salta. Baterías Zárate - San Luis 1207	1
Privada Licitación	5209/2	93	,,	- Salta. José Butcoulch - Güemes 521 -	1
Privada Licitación	5241	•	**	Tartagal. Baterías Zárate - San Luis 1207	1
Privada	5242	**	90	- Salta.	1
Valor al c	obro \$ 21.	,,	<del>*-</del>		e) 28-8-92

## Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

O. P. Nº 89223

F. Nº 61414

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana 1. Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Choque, Félix Valoy", Expte. Nº B-27.031/92; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Jorge Garnica López, Juez y Dra. Adriana O Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 25 de agosto de 1992. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89218

José Luis Said, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Escotorín, Elida Frabiana - Sucesorio", Expte. B-31005/92, cita y emplaza a todos tos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 724 del C.P.C. y C. Publiquese por 3 (tres) días. Salta, 26 de agosto de 1992. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89217

F. Nº 61408

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Manú El Elías, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Secretaría Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio. Expte. Nº B-31.333/92. Salta, 26 de agosto de 1992.

Imp \$ 25,50

e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89211 F. Nº 61397 El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesonio de Sales de Romero, Carmen" Expte. Nº B-25.972/92, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publiquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, agosto 14, de I. 992. Fdo. Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 28-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89206

F. Nº 61391

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1º Inst. Civ. y Com., 7º Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de don Carlos Martínez (Expte. Nº 2-B-29162/92) para que dentro del

término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley-Edictos: 3 días. Salta, julio 28 de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89203

R. S/C. Nº 5988

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10<sup>3</sup> Nom., Secretaría de la doctora Thelma N. Niederle de Leoni, en los autos caratulados: "Morales, Mercedes Rosalía S/Sucesorio", Expte. Nº B-01.908/89, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de agosto de 1992. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo

e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89199

F. Nº 61384

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la doctora María Virginia Solá de Arias, Expte. Nº 1-B-25.239 '91, caratulado "Chocobar, Lorenzo, Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 3 días. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 3 de julio de 1992. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89198

F. Nº 61381

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, 12º Nom., Secretaría de la doctora María D. C. de Llacer Moreno, en autos caratulados: "Rueda, Angel Mateo", Sucesorio, Expte. Nº 1-B-20428/91, citar por edictos que se publicarán por el término de 3 días en los diarios "Boletín Oficial y diario El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de agosto de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria, Juzgado C. y C. 12º Nominación. Imp. \$ 25,50.

O. P. Nº 89186

F. Nº 61364

El Dr. Luis Entique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados. "Carbajal", Miguel Angel - Sucesorio" Expte. Nº B-29.589/92 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa

Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Edictos por tres días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 10 de agosto de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 26 al 28-8-92

#### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 89224 F. Nº 61413
Por: MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL SIN BASE
Televisor Color "Toshiba"

Televisor Color "Toshiba".

El 2-9-92, a las 18:00, en Avda. Belgrano 2368, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, arancel ley 10% c/comp.: Un Televisor Color marca "Toshiba" 20" número 10860400, Corporation Blackstripe, s/Nº. Revisar en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., autos: Elías de Figueroa, O. c/Toniotti, C. de Palacios M. V. - Ejecutivo, Expte. Nº 1B-25,285/91. Edictos: Por 1 día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil, y en el estado en que se encuentra. Modesto S. Arias - Rematador - Tel. 21-0074. Imp. \$ 10,50

F. Nº 61415

O. P. Nº 89222 F.

Por ERNESTO V SOLA

## Por: ERNESTO V. SOLA

l equipo de FAX - Computadora - Pantalla -Teclado - Impresora,

El día 28 de agosto de 1992 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 5, en autos: Ordinario que se le sigue a Chehadeh, Jorge, Expte. Nº 1636/87; remataré sin base y dinero de contado: 1): Un equipo de Fax marca Siemens Modelo H.F. 2302, Serie FNR - K9/A2-18.519, 2) Una computadora compuesta de CPU s/marca ni Nº visible; Pantallavisor marca Sam-Sung, modelo NOMA-2565 serie Nº 818.10862; Teclado marca BTC,53, Serie Nº A-121.557 - FCCID - ESX5R 58TC - 5339R-O; Una Impresora marca Epson LX -810; Serie OA 503500 62. Revisar en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, T. 217260. 25 de Mayo Nº 322, ciudad.

Imp. \$ 10,50

e) 28-8-92

O. P. Nº 89220

F. Nº 61410

#### Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL - SIN BASE

Una prensa hidráulica para equipos pesados y un torno industrial marca Wecheco 52.

El día viernes 28 de agosto de 1992, a las 19.20 horas, en calle Corrientes 851 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Una prensa hidráulica hechiza, para equipos pesados, color azul, sin marca y s/Nº v., con válvulas de mandos, tacho para aceite, con motor eléctrico marca Trafford Park Works Manchester, Mod. A-10 A-4 Nº 228.606 de 7,5 H.P., y 2)

Un torno industrial marca Wecheco 52 No 2.399, de 1,5 m. de bancada, con motor eléctrico mar-ca Corradi de 2 H.P. Nº 76.833, color verde, ambos bienes funcionando y en el estado visto en que se encuentran. Exhibición: Revisar en calle Gobernador Juan M. Gregores Nº 1.523 (al lado este del Nº 1.555 y cassi esquina Ra-món Lista - Barrio Limache), en horario comercial, donde se encuentran en poder del demandado y depositario judicial, corriendo por cuenta de los compradores, los gastos que demanden el retiro de los mismos. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez, en juicio contra Salta Vial S.R.L. y/o Escalante, Ernesto s/Emb. Prev., Expte. B-26.249/92. Arancel de ley: 10% a cargo de los compradores. Edictos: Un día Bol. Oficial y dos por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al martillero Julio C. Tejada, Corrientes 851, Tel. 230003 y en horario comercial. Salta (Cap.). Imp. \$ 10,50 e) 28-8-92

O. P. Nº 89219

F. Nº 61411

#### Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL - SIN BASE

Mesa de dibujo con lámpara; máquina de contabilidad; escritorio de madera tallada, dos máquinas de escribir Olivetti; mesita p/máquina escribir; mimeógrafo eléctrico Gestetner Mod. 420; calculadora Cifra P.121 y un compresor de aire grande con motor de 7,5 H.P. e

interruptor térmico.

El viernes 28 de agosto de 1992, a las 19.35 Hs., en calle Corrientes 851 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Una mesa para dibujo profesional con una lámpara articulada; 2) Una máquina de contabilidad eléctrica rrarca NCR Mod. 299 Nº 17-11.111.202, con teclado, carro planillero y escritorio metálico incorporado; 3) Un escritorio de madera tallada y lustrado, con 9 cajones de Aprox. 1,30x0,80 m.; 4) Una calculadora eléctrica Cifra P.121 m. Fate No 009.833; 5) Una mesita para máquina de escribir, metálica con 1 cajón y corrediza. 6) Una máquina de escribir manual marca Olivetti Mod. Lexikon 80 Nº 963/18.632; 7) Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Mod. Tekne 3 Nº 68.482 sin cable; 8) Un mimeógrafo eléctrico marca Gestetner Mod. 420 No 47A-5.635 con su funda; 9) Un compresor eléctrico de aire s/marca y sin Nº v., color azul, capacidad 7 Kg., doble cabezal, con motor trifásico marca Marelli de 7,5 H.P., doble polea y con interruptor de protección térmica Nº 0816, todos en estado de conservación bueno y en el estado en que se encuentran. Revisar en mi poder en horario comercial. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., Secr. Dra. María V. S. de Arias, en julcio contra Edna S.A. s/Ejec. Expte. Nº B-29.131/92. Arancel de ley: 10% a cargo comprador. Edictos: Un día Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al martillero Julio César Tejada, Corrientes 851, Tel. 230003, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 28-8-92

O. P. Nº 89216

F. Nº 61402

Por: JOSE AMARO ZAPIA JUDICIAL - SIN BASE Envasadora de sobres de azúcar.

El día 28 de agosto de 1992 a horas 17.30 en Avda. Independencia 875 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, una en-vasadora de sobres de azúcar de 6,52 Gr. automática seminueva marca Metalúrgica Salta, motor eléctrico Mayerling de 0,75 H.P., con sistema fotoeléctrico y dosificador volumétrico. Ordena el señor Juez de 1ª Inst, en lo C. y C. de 12ª Nom. en autos Banco Provincial de Salta vs. Terroba, Diego Armando y Pérez de Terroba, Gladys Malena, Expte. Nº B-05.555/89 s/Ejec. Prendaria, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Nota: La envasadora podrá ser revisada a partir de Hs. 15.00 en el lugar de la subasta. José Amaro Zapia, Mart. Imp. \$ 10,50 e) 28-8-92

O. P. Nº 89214

F. Nº 61398

#### Por: OSVALDO R. CELIZ Herramientas varias: Agujereadora; sierra; morsa; llaves, Etc.

El 28 de agosto de 1992 a las 17.00 horas en pasaje Daniel Frías 1794 (Moldes al 400) y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. del Trabajo Nº 2 en autos ordinario c/ Díaz, Reynaldo, Expte. 01.647/90, remataré sin base y dinero de contado: Una sierra Carta Hugo Malesani (cortadora sensitiva); una agujereadora c/motor No 56ARA-1279/1039T; una morsa Barbero N5. una sierra circular base metálica c/motor Motomech, Línea S; una morsa MSC N5; un yunque cortado por mitad; un juego de llaves combinadas marca Bahco. Revisar en el lugar del remate. Comisión: 10%. Osvaldo R. Céliz.

Imp. \$ 10,50

e) 28-8-92

#### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 89176

F. Nº 61348

El Dr. Teobaldo René Osores, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del

Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos Martín, Oscar sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 3478/92, hace saber: Que se ha resuelto prorrogar la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores para el próximo día 30 de setiembre de 1992 a horas 10.00, o para el siguiente hábil si éste fuere feriado. Publíquense edictos en la forma prescripta por el Art. 28 de la ley concursal. Dr. Teoabldo René Osores, Juez.

Imp. \$ 42,50.

e) 25 al 31-8-92

#### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 89204

R. S/C Nº 5989

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia, en lo Civil de Personas y Familia, 28 Nominación, Secretaria del doctor Pedro E. Ze-larayán, en los autos "Ortiz, Jovina vs. López Ernesto - Liquidación de la Sociedad Conyugal", Expte. No B-28.439/92, cita y emplaza al señor Ernesto López a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos días. Salta, 13 de agosto de 1992. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria. Sin cargo e) 27 y 28-8-92

#### O. P. Nº 89201

R. S/C Nº 5987

La doctora Marta Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3º Nominación, Secretaría de la doctora Nelda Villada Valdez, en Expte. Nº B-12047/90, caratulado: "Romero, Mery vs. Soto, Antonio, Tenencia definitiva de hija" ha resuelto citar al señor Antonio Soto para que comparezca a to-mar intervención y hacer valer sus derechos, dentro del término de 9 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación: Publíquese por el término de dos días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 24 de agos-to de 1992. Dra. Marta Inés Maturana de Ha-ddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, Secret-

Sin cargo

e) 27 v 28-8-92

## Sección COMERCIAL

#### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 89215

F. Nº 61399

#### PASAN SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Enrique Daniel Sansone, M.I. No 11.081.515, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Bettella, M.I. 12.712.759, nacido el 14 de junio de 1954, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Azahares Nº 179 de esta ciudad; Andrés Jorge Navas, M.I. 7.246.753, argentino, casado en pri-meras nupcias con María Eugenia Meregaglia, M.I. 4.704.657, nacido el 18 de noviembre de 1937, de profesión empleado, con domicilio en calle Los Azahares 284 de esta ciudad; José María Pascual, M.I. 7.262.852, argentino, casado en primeras nupcias con Sara María Berbel, M.I. 9.998.772, nacido el 22 de abril de 1942, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ingeniero Horacio Anasagasti 783 del Barrio del Milagro de esta ciudad.

2. Constitución: Escritura Nº 161 de fecha 29-8-91, y escritura de rectificación Nº 236 de fecha 11-11-91, pasadas ante el escribano Juan Antonio Astudillo.

3. Denominación: Pasan Sociedad Anónima.

 Domicilio: Avenida Virrey Toledo Nº 791 de la ciudad de Salta.

5. Objeto Social: Unico y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro p/fines determinados para la adjudicación directa de bienes muebles y/o servicios; y/o la adjudicación de sumas de dinero c/destino a la adquisición de bienes muebles v/o pres-

taciones de servicios actuando como administradora de tales planes, todo ello de conformidad a lo establecido en el decreto Nº 142.277/43 de la ley 22.315, de la ley número 11.672 y de las demás normas dictadas o a dictarse que se refieren a la materia. La sociedad desarrollará actividades para los fines indicados precedentemente, previa autorización del o los organismos de contralor correspondientes. A tal efecto se someterán a dichos organismos, tanto el presente estatuto y sus posteriores, como los planes a administrar, las respectivas bases técnicas, los modelos de solicitud de inscripción y demás documentación que se requiera para la consecución de sus fines y para efectuar todas las operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social, actuando siempre de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias que las rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto.

6. Plazo de Duración: 99 años a partir de su constitución.

7. Capital Social: Ciento dos millones de australes, hoy diez mil doscientos pesos, representado por ciento dos mil acciones de mil australes, hoy, diez centavos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A", con de-

recho a cinco votos por acción.

- 8. Administración y Representación: La sociedad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros que decida la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. Se establece un primer directorio de tres miembros titulares, designándose para ocupar tales cargos a los mismos constituyentes de la sociedad. Asimismo convienen designar como presidente al señor Enrique Daniel Sansone y como vicepresidente al señor José María Pascual. Se establece que la representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios con el solo requisito de la firma de por lo menos dos de ellos.
- 9. Fiscalización: Establecer una sindicatura colegiada de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, designándose como tales a las siguientes personas: Miembros titulares: Ernesto Fuentes, María Victoria Cárdenas Ortiz de Mendoza v Eduardo Horacio Pedraza. Miembros suplentes: Carlos Francisco Abeleira, Hugo Dardo Sosa. Adolfo Dusan Strizic.

 Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 19 de marzo de 1992. Doctora Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 61.-

e) 28-8-92

O. P. Nº 89212

F. Nº 61396

OUARKS S.R.L.

Fecha de Constitución: 17 de marzo de 1992. 1º - Dato de los socios: Carlos Roberto Aranda, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Santiago del Estero Nº 665 de esta ciudad, L.E. Nº 8.176.106 y Selva Rocío Nuñes Vela Montenegro de Aranda, 38 años, boliviana, comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 665 de esta ciudad, C.I. Nº 175.349, todas personas hábiles para contratar.

29 - Denominación y Sede Social: Se denomina Quarks S.R.L., con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 669 de esta ciudad.

30 - Duración: Veinte años.

49 - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Comercialización, distribución y venta de combustible, lubricantes y similares.

59 - Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios integran en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno de ellos, o sea quinientas (500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que resulta un total de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada uno de ellos. La integración del capital se realiza en efectivo y derivado de fondos propios.

69 - Administración y Representación: El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y tendrán la dirección y administración de la sociedad, pudiendo en tal forma representarlo en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única excepción de que les queda prohibido comprometer la firma social en flanzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

7º - Ejercicio Económico-Financiero: Cerrará

el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría. Salta, 26 de agosto de 1992. Doctora Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 26.-

e) 28-8-92

## Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 89225

 Saldo anterior
 \$ 83.962,59

 Recaudación del día
 27-8-92
 \$ 398,00

 TOTAL
 \$ 84.360,59